

ro de mi tío el abogado fué el primero que me visitó y llenó varias veces el estómago á mi costa.

Ya las mas cosas dispuestas, solo restaban dos necesarias: hacerle las donas á mi futura, y echar á Luisa de casa. Para lo primero me faltaba plata, para lo segundo me sobraba miedo; pero todo lo conseguí con el auxilio de Roque como vereis en el

## CAPITULO VI.

En el que se refiere como echó Periquillo á Luisa de su casa, y su casamiento con la niña Mariana.

**Q**UOMADO el dicho á mi novia, presentadas las informaciones y conseguida la dispensa de vanas, solo restaba, como acabé de decir, hacerle las donas á mi querida y echar de casa á Luisa. Para ambas cosas pulsaba yo insuperables dificultades. Ya le habia comunicado á Roque mi designio de casarme, encargándole el secreto; mas no le habia dicho las circunstancias apuradas en que me hallaba, ni él se atrevia á preguntarme la causa de mi dilacion; hasta que yo satisfecho de su viveza, le dije todo lo que embarazaba el acabar de verificar mis proyectos.

Luego que él se informó, me dijo: ¡y que hayas tenido la paciencia de encubrirme esos trapantojos que te acobardan sabiendo que soy tu criado, tu condiscípulo y tu amigo, y teniendo experiencia de que siempre te he servido con fidelidad y cariño? ¡Vamos! no lo creyera yo de tí; pero dejemos sentimientos, y ánimoate, que fácilmente vas á salir de tus aprietos.

Por lo que toca á las donas, supongo que las querrás hacer muy buenas, ¿no es así? Así es en efecto, le dije, y ya ves que he gastado mucho, y que el juego dias hace que no me ayuda. Apenas tendré en el baúl trescientos pesos, con los que escasamente habrá para la funcion del casamiento. Si me pongo á

gastarlos en las donas, no tengo ni con que amanecer el dia de la boda: si los reservo para esta, no puedo darle nada á mi muger, lo que seria un bochorno terrible, pues hasta el mas infeliz procura darle alguna cosita á su novia el dia que se casa. Conque ya ves que esta no es tranca fácil de brincar.

Si lo es, me dijo Roque muy sereno: ¿hay mas que solicitar los géneros fiados por un mercader, y un aderecito regular por un dueño de platería?—Pero ¿quién me ha de fiar esa cantidad, cuando yo no me he dado á conocer en el comercio?

¡Qué tonto eres, Pedrito, y como te ahogas en poca agua! Dime, ¿no es tu tío el licenciado Maceta?—Si lo es.—¿Y no es hombre de principal conocido?—Tambien lo es, le respondí, y muy conocido en México. Pues andar, decia Roque, ya salimos de este paso. Vístete lo mejor que puedas: toma un coche y yo te llevaré á un cajon y á una platería, á cuyos dueños conozco: preguntas por los géneros que quieras, pides cuantos has menester, los ajustas y los haces cortar, y ya que estén cortados, dices al cajonero que esperas dinero de tu hacienda dentro de quince ó veinte dias; pero que estando para casarte muy pronto y necesitando aquella ropa para arras ó donas para tu esposa, le estimarás el favor de que te los supla, dejándole para su seguridad una obligacion firmada de tu mano.

El comerciante se ha de resistir con buenas razones, pretestando mil embarazos para fiarte porque no te conoce. Entonces le preguntas tú, que si conoce al licenciado Maceta, y que si sabe que es hombre abonado. El te responderá que sí; y á seguida se lo propones de fiador. El mercader deseoso de salir de sus efectos y viéndose asegurado, admitirá sin duda alguna. Lo propio haces con el platero, y cádate ahí vencida esta gravísima dificultad.

No me parece mal el proyecto, le dije á Roque; pero si el tío no quiere fiarme ¿qué hacemos? En ese caso quedo mas abo-

chornado. ¿Cómo no ha de querer fiarte, dijo Roque, cuando te tiene por rico, te visita tan seguido y te quiere tanto?

Todo está muy bien, le contesté, pero ese mi tío es muy mezquino. Si supieras que á otro sobrino suyo que cierta vez se vió amenazado de llevar doscientos azotes en las calles públicas, no solo no lo favoreció sabiéndolo, sino que le escribió una esquila muy seca dándole á entender que si en dinero es tribaba librarse de esa afrenta, que no contara con él, sino que la sufriera, pues la habia merecido, ¿qué dijeras? Dijera, me contestó Roque, que eso lo hizo con un sobrino pobre; pero mis orejas apuesto á que no lo hace con un sobrino como tú, Mira, Pedrito: el hombre muy mezquino ordinariamente es muy codicioso, y su mismo interes lo hace ser franco cuando menos piensa: por eso dice el refran, que la codicia rompe el saco; y otro dice, que siempre el estreñido muere de cursos. Sobre todo, hagamos la tentativa, que nada cuesta. Dile que apenas tienes en el baúl dos mil pesos: que piensas sacar dinero á réditos para quedar bien en este lance: que dentro de quince ó veinte dias te traerán ó dinero, ó ganado de tu hacienda: cuéntale cuantas mentiras puedas, y regálale alguna cosa bonita á su muger, convidando á los dos para padrinos; y cuando hayas hecho todo esto, dile como están los géneros y alhajas detenidos por falta de un fiador, y que tú descansando en su amistad lo propusiste por tal, creyendo no te desairaria. Esto lo has de decir despues de comer, y despues de haber llenado la copa cinco ó seis veces, teniendo prevenido el coche á la puerta: y móchame si no sucede todo á medida de nuestro deseo.

Convencido con la persuasion de Roque, me determiné á poner en práctica sus consejos, y todo sucedió al pié de la letra, segun él me habia pronosticado; porque apenas me dió el deseado sí mi dicho tío, cuando sin darle lugar á que se arrepintiera, nos embutimos en el coche, fuimos al cajon, y se

extendió la obligacion en cabeza del tío en estos términos: —Digo yo el licenciado D. Nicanor Maceta: que por la presente me obligo en toda forma á satisfacer á D. Nicacio Brundurin, de este comercio, la cantidad de un mil pesos, importe de los géneros que ha sacado de su casa al crédito, mi sobrino D. Pedro Sarmiento para las donas de su esposa; cuya obligacion cumpliré pasado el plazo de un mes, en defecto del legitimo deudor mi expresado sobrino. Y para que conste lo firmé &c.”

Recibió el D. Nicacio su papelon muy satisfecho, y yo mis géneros que metí en el coche, y nos fuimos á la plateria donde se representó la misma escena, y me dieron un aderezo y cintillo de brillantitos que importó quinientos y pico de pesos.

Dejé en la sastreria los géneros, dando al sastre las señas de la casa de mi novia y órden para que fuese á tomarle las medidas, le hiciese la ropa y le entregase de mi parte las alhajas.

Concluida esta diligencia, me volví á casa con el tío, quien me decia en el coche de cuando en cuando: cuidado Pedrito: por Dios, no quedemos mal que estoy muy pobre: y yo le respondia con la mayor socarra: no tenga vd. cuidado, que soy hombre de bien y tengo dinero.

En esto llegamos á casa, refrescamos y mi tío se fué á la suya: cenamos, y despues que Luisa se acostó, llamé á Roque y le dije: no hay duda, amigo, que tú tienes un expediente liberal para todo. Yo te doy las gracias por la bella industria que me diste para salir de mi primera apuracion; pero falta salir de la segunda, que consiste en ver como se va Luisa de casa; porque ya ves que dos gatos en un costal se arañan. Ella no puede quedar en casa conmigo y Marianita, porque es muy zelosa, mi muger no será menos, y tendremos un infierno abreviado. Si una muger zelosa se compara en las Sagradas Letras á un escorpion, y se dice que no hay ira mayor que la ira de una muger: que mejor seria vivir con un leon y con un dragon, que con una de estas, ¿qué diré yo al vi-

vir con dos mugeres zelosas é iracundas? Asi pues, Roque, ya ves que por manera alguna me conviene vivir con Luisa y mi muger bajo de un techo; y siendo la última la que debe preferirse, no sé como desembarazarme de la primera, mayormente cuando no me ha dado motivo; pero ello es fuerza que salga de mi casa, y no sé el modo.

Eso es lo de menos, me dijo Roque, ¿me das licencia de que la enamore? Haz lo que quieras le respondi. Pues entónces, continuó él, haz de cuenta que está todo remediado. ¿Qué muger es mas dura que una peña? Y en una peña hace mella una poca de agua cayendo con continuacion. Yo te prometo rendirla en cuatro dias. No la quiero; pero solo por servirte la seduciré lo mejor que pueda, y cuando logre sus favores, aplazaré un rato crítico, en el que tú, hallándonos en parte sospechosa, puedas si quieres, darle una paliza, suponiendo tener mucha razón, y echarla de tu casa en el instante sin que ella tenga boca para reconvenirte.

Concebí que el proyecto de Roque era demasiado injusto y traidor; pero me convine con él, porque no encontré otro mas eficaz; y así dándole mis veces, esperaba con ansia el apurado momento de lanzar á Luisa de mi casa.

Roque, que no siendo mal mozo, era muy lépero, y con reales que yo le franquee para la empresa, se valió de cuantas artes le sugirió su genio para la conquista de la incauta Luisa, la que no le fué muy difícil conseguir, como que ella no estaba acostumbrada á resistir estos ataques: y así á pocos tiros de Roque rindió la plaza de su falsa fidelidad, y el general señaló dia, hora y lugar para la entrega.

Convenidos los dos, me dió el parte compactado, y cuando la miserable estaba enagenada deleitándose en los brazos de su nuevo y traidor amante, entré yo, como de sorpresa, fingiendo una cólera y unos zelos implacables, y dándole algunas bofetadas, y el lio de su ropa que previne, la puse en la puerta de la calle.

Lam. 8.

PL. PERIQUILLO.

Tomo 3º



La infeliz se me arrodilló, lloró, perjuró é hizo cuanto pudo para satisfacerme; pero nada me satisfizo, como que yo no habia menester sus satisfacciones sino su ausencia. En fin, la pobre se fué llorando, y yo y Roque nos quedamos riendo y celebrando la facilidad con que se habia desvanecido el formidable espectro que detenia mi casamiento.

Pasados ochos dias de su ausencia, se celebraron mis bodas con el lujo posible, sin faltar la buena mesa y baile que suele tener el primer lugar en tales ocasiones.

A la mesa asistieron mis parientes y amigos, y muchos mas entremetidos á quienes yo no conocia, pero que se metieron á título de sinvergüenzas aduladores, y yo no podia echarlos de mi casa sin bochorno; pero ello es que acortaron la racion á los legítimamente convidados, y fueron causa de que la pobre gente de la cocina se quedase sin comer.

Concluida la comida, se dispuso el baile que duró hasta las tres de la mañana, y hubiera durado hasta el amanecer si un lance gracioso y de peligro no lo hubiera interrumpido.

Fué el caso: que estando la sala llena de gente, no sé por qué motivo tocante á una muger, derrepente se levantaron de sus asientos dos hombres decentes, y habiéndose maltratado de palabra un corto instante, llegaron á las manos, y el uno de ellos afianzando á su enemigo del peinado, se quedó con el casquete en las manos, y el contrario apareció secular en todo el traje, y solo fraile en el cerquillo.

En este momento depuso la ira el enemigo: la muger, objeto de la riña, desapareció del baile: todos los circunstantes convirtieron en risa el temor de la pendencia, y el religioso hubiera querido ser hormiga para esconderse debajo de la alfombra.

En tan ridículas circunstancias salió en su traje aquel buen religioso, que os he dicho que era tío de mi muger, el que por



muchas instancias y con la ocasion de haberse casado su sobrina habia asistido á la mesa públicamente y se divertia un rato con el baile, casi escondido en la recámara. Salió de ella digo, y lleno de una santa cólera encarándose con el religioso disfrazado, le dijo: ni sé si hablarle á vd. como á religioso ó como á secular, pues todo me parece en este instante, porque de todo tiene como el murciélago de la fábula, que cuando le convenia ser ave, alegaba tener alas, y cuando terrestre, lo pretendia probar con sus tetas! Vd. por la cabeza parece religioso, y por el cuerpo secular; y así vuelvo á decir, que no sé por qué tenerlo y cómo tratarlo, aunque la buena filosofia me dicta que es vd. religioso, porque es mas creible que un religioso extraviado se disfrece en trage de secular para ir á un baile, que no que un secular se abra cerquillo para el mismo efecto.

Pero siendo vd. religioso ¿no advierte que con presentarse en un baile en semejante trage dá á entender que se avergüenza de tener hábitos, porque estos no parecen bien en los bailes? ¿No está pregonando su relajacion y cometiendo una interrumpida apostasia? ¿No ve que infringe el voto de la obediencia? ¿No reflexiona que escandaliza á sus hermanos que lo saben y á los seculares que lo conocen, pues es muy raro el religioso que no es conocido por algunos individuos en un baile? ¿No atiende á que quita el crédito á sus prelados injustamente, pues los seculares poco instruidos creerán que el disimulo ó la indolencia de sus superiores produce estas licencias desordenadas, cuando los que tenemos en las religiones el cargo de gobernar á los demás, por mas que hagamos, no podemos muchas veces contener á los discolos ni penetrar los infernales arbitrios de que se valen para eludir nuestro zelo y vigilancia?

Y si esto es solo por el hecho de presentarse en un baile vestido de secular, ¿qué será por venir con mugeres y suscitar en

tales concurrencias riñas y pendencias por ellas con la ocasion perversa de los zelos?

No quiero aquí saber ni quien es, ni en que religion ha profesado: básteme ver en vd. un fraile, y considerar que yo lo soy, para avergonzarme de su exceso. Pero hermano de mi alma, ¿qué mas hará el secular mas escandaloso en tales lances cuando ve que un religioso que ha profesado la virtud, que ha jurado separarse del mundo y refrenar sus pasiones, es el primero que lo escandaliza con su perverso ejemplo? ¿Qué dirán los señores que conocen á vd. y están presenciando este lance? Los prudentes lo atribuirán á la humana fragilidad, de la que no está el hombre libre no digo en los claustros, pero ni en el mismo apostolado; pero los impios, los necios é imprudentes no solo murmurarán su liviandad, sino que vejarán su misma religion diciendo: los frailes de tal parte son enamorados, curros, valentones y fandangueros como fulano: cediendo sin ninguna justicia, en deshonor de su santa religion el escándalo personal que acaba vd. de darles con su mal ejemplo.

Quizá y sin quizá algunas determinadas religiones son el objeto de la befa privada en boca de los libertinos imprudentes por esta causa. . . . Pero ¿que dije *privada*? La mofa pública y general que han sufrido casi todas las religiones, no la ha motivado sino el mal proceder de algunos de sus hijos escandalosos y desnaturalizados.

No por esto se crea que yo soy un fraile que me escandalizo de nada, ni me hago el santo. Soy pecador, ¡ojalá no lo fuera! sé que el descuido de vd. ni es el primero ni el mas atroz de los que el mundo ha visto: sé tambien que hay ocasiones en que es indispensable á los religiosos asistir á los bailes; pero sé que en estas ocasiones pueden estar con sus hábitos, que nada indecoroso son cuando visten á un individuo religioso: sé que la sola asistencia de un fraile en un baile con licencia tácita ó expresa de su prelado, no es pecado: sé que no es menester que el dicho religioso en tales lances juegue, baile, riña, corteje ni escanda-

lice de modo alguno á los seculares; antes sí, tiene en los mismos bailes y concurrencias un lugar muy ámplio para edificarlos y honrar su religion sin afectacion ni moneria. Lo mismo dijera de los clérigos si me perteneciera. Y esto ¿cómo se puede lograr á poca costa? Con no manifestar inclinacion á ellos ni tenerla en efecto, y con portarnos como religiosos, cuando la política ú otro accidente nos obligue á asistir á las funciones de los seculares.

No soy tan rigorista que tenga por crimen todo género de concurrencia pública con los seculares. No señor: la profesion religiosa no nos prohíbe la civilizacion que le es tan natural y decente á todo hombre; antes muchas ocasiones debemos prestarnos á las mas festivas concurrencias, si no queremos cargar con las notas de impolíticos y cerriles. Tales son, por ejemplo, la bendicion de una casa ú hacienda: el parabien de un empleo ó la asistencia á su posesion, una cantamisa, un bautismo, un casamiento y otras funciones semejantes.

En una palabra: en mi concepto no es lo malo que tal cual vez asista un religioso á estos actos; sino que sea frecuente en ellos, y que no asista como quien es, sino como un secular escandaloso.

La virtud no está reñida con la civilizacion. Jesucristo que nos vino á enseñar con su vida y ejemplo el camino del cielo, nos dejó autorizada esta verdad, ya asistiendo á las bodas y convites públicos que le hacian, y ya familiarizándose con los pecadores como con la Samaritana y el Publicano. ¿Pero cómo asistia el Señor á tales partes, para qué, y cuál era el fruto que sacaba de sus asistencias? Asistia como la misma santidad: asistia para edificar con su ejemplo, instruir con su doctrina y favorecer á los hombres con sus gracias, siendo el fruto de tan divinas asistencias la conversion de muchos pecadores extraviados. ¡Oh! Si los religiosos que asisten á funciones y convites profanos no fueran sino á edificar á los concurrentes con sus modestos ejemplos, ¡qué diferente con-

cepto no formaran de ellos los seculares, y cuántas llanezas y atrevimientos pecaminosos se escusarian con su respetable presencia!

He: basta de sermon. Si he excedido los límites de una reprehension fraternal, sépase que ha sido no para confusion de este religioso, sino para su enmienda y escarmiento: lo he hecho en este lugar porque en este lugar ha delinquido, y al que en público peca se debe corregir públicamente: y por último, he dicho, señores lo que habeis oido para que se advierta que si hay algunos pocos frailes relajados que escandalicen, tambien hay muchos que abominen el escándalo y que edifiquen con su buen ejemplo. Vds. continúen divirtiéndose y pasen buena noche.

Diciendo esto, se entró mi tio á la recámara que se le destinó, llevándose de la mano al avergonzado religioso. Los mas de los bailadores ya se habian ido porque no les acomodó el sermón: los músicos se estaban durmiendo, mis padrinos y yo teniamos ganas de acostarnos, y con esto, pagó Roque lo que se debia á los dichos músicos, se fueron todos á sus casas y nos recogimos.

Al siguiente dia nos levantamos tarde yo y mi esposa, á hora en que ya el tio habia llevado al frailecito á su convento, aunque segun despues supimos, solo lo dejó en su celda acompañándolo como amigo sin acusarlo ante su prelado como él temia.

Se pasaron como quince dias de gustos en compañía de mi esposa, á quien amaba mas cada dia así porque era bonita; como porque ella procuraba ganarme la voluntad; pero como en esta vida no puede haber gusto permanente, y es tan cierto que la tristeza y el llanto siempre van pisándole la falda al gozo, sucedió que se cumplió el plazo puesto al cajonero y al platero, y cada uno por su parte comenzó á urgirme por su dinero.

Yo tan léjos estaba de poder pagarles, que ya se me habia arrancado de raiz, y tenia que estar enviando varias cosas al

Parian y al Montepio á escusas de mi muger, porque no conociera tan presto la flaqueza de mi bolsa.

Los acreedores, viendo que á la primera y segunda reconcion no les pagué, dieron sobre el pobre abogado, y este no queriendo desembolsar lo que no habia aprovechado, me aturdió á esquelas y recados, los que yo contestaba con palabritas de buena crianza, dándole esperanzas, y concluyendo con que pagara por mí que yo le pagaria despues; mas eso solamente era lo que él procuraba excusar.

No sufrieron mas dilacion los acreedores, sino que se presentaron al juez contra el abogado, manifestando la obligacion que habia otorgado de pagar en defecto mio. El juez, que no era lego, al ver la obligacion se sonrió y les dijo á los demandantes que aquella obligacion era ilegal, y que ellos vieran lo que hacian porque tenian perdido su dinero, en virtud de una ley expresa \* que dice: „Y para remediar el imponderable abuso, so que con el mismo motivo de bodas se experimenta en estos tiempos: mando que los mercaderes, plateros de oro y plata, longistas, ni otro género de personas por sí ni por interposicion de otras personas puedan en tiempo alguno pedir, demandar, ni deducir en juicio las mercaderías y géneros que dieren al fiado para dichas bodas á cualesquiera personas, de cualquier estado, calidad y condicion que sean. †

Frios se quedaron los pobres acreedores con esta noticia; pero no desmayaron, sino que pusieron el negocio en la Audiencia. El abogado, que se vió acosado por dos enemigos

\* Aut. 4. tit. 12. lib. 7 de la Recop. en el § 26.

† D. Márcos Gutierrez en su Febrero reformado en comprobacion de esta decision legal trae el caso ejecutoriado entre D. Antonio Zorraquin mercader y D. Eugenio Cachurro su deudor de mas de doce mil reales que le prestó para su boda. El citado mercader puso pleito ejecutivo al segundo el año de 1760 exigiéndolo de paga, el juez declaró por nula la escritura de obligacion como hecha contra ley expresa, y el consejo confirmó la sentencia en apelacion. Febrero. P. 1. tom. 2 cap. 18 § 25.

en un tribunal tan serio, trató de defenderse y halló la ley que citó á su favor; pero no le valió, pues los señores de la Audiencia sentenciaron que en clase de multa pagara el licenciado la cantidad demandada, pues ó habia obrado con demasiada malicia ó ignorancia en el caso, y de cualquiera manera era acreedor á la pena, ó bien por la mala fé con que habia obrado engañando á los demandantes, ó bien por la crasa ignorancia de la ley que tenian en contra, lo que era no disculpable en un letrado.

Con esto el miserable tio escupió la plata mal de su grado, y siguió la demanda contra mí, que sabedor ya de cuanto habia ocurrido, protestando siempre pagar á mejora de fortuna, me afiancé de la misma ley para librarme de la ejecucion, y se declaró no tener lugar dicha demanda judicialmente.

En este estado quedó el asunto y perdido el dinero del tio, á quien jamás le pagué. Mal hecho por mi parte; pero justo castigo de la codicia, adulacion y miseria del Licenciado.

En estas y las otras se pasaron como tres meses, tiempo en que no pudiendo ocultarle ya á mi muger mis ningunas proporciones, fué preciso ir vendiendo y empeñando la ropa y alhajitas de los dos para mantener el lujo de comedia á que me habia acostumbrado, de modo que los amigos no extrañaban los almuercitos, bailes y bureos que estaban acostumbrados á disfrutar.

Mi esposa sola era la que no estaba contenta con ver su ropo vacio. Entonces conoció que yo no era un jóven rico, como ella habia pensado, sino un pobre vanidoso, flojo é inútil que nada tardaria en reducirla á la miseria; y como no se me habia entregado por amor sino por interes, luego que se cercioró de la falta de este, comenzó á resfriarse en su cariño, y ya no usaba conmigo los extremos que antes.

Yo de la misma manera empecé á advertir que ya no la amaba con la ternura que al principio, y aun me acordaba con